

Universidad de Guadalajara**Becas de Posgrado y Otras Modalidades de Apoyo a la Calidad**

Auditoría Financiera y de Cumplimiento: 15-4-99024-02-1622

1622-DS

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	36,430.9
Muestra Auditada	36,430.9
Representatividad de la Muestra	100.0%

Los recursos federales otorgados durante el ejercicio fiscal 2015 por concepto del Programa Becas de Posgrado y Otras Modalidades de Apoyo a la Calidad, en la Universidad de Guadalajara fueron por 36,430.9 miles de pesos, de los cuales se revisó el 100.0%.

Resultados

1. Se verificó que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) otorgó 407 apoyos de carácter económico que se establecen en las Cartas de Asignación de Becas por 36,430.9 miles de pesos para realizar estudios de maestría o doctorado en la Universidad de Guadalajara (UdeG) mediante el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) durante 2015.
2. De la revisión a 100 beneficiarios de becas del PNPC, se constató que se encuentran adscritos a la UdeG; asimismo, acreditaron cubrir el perfil y el promedio para la asignación del apoyo económico.
3. Se constató que el CONACYT mediante el PNPC formalizó la entrega de los apoyos de carácter económico a los becarios adscritos a la UdeG mediante los convenios de asignación de becas, como se establece en el Reglamento de Becas del Programa de Fomento, Formación, Desarrollo y Vinculación de Recursos Humanos de Alto Nivel del CONACYT.
4. De la revisión a 100 expedientes de becarios, se constató que los beneficiarios de las becas presentaron los informes de avance en el desarrollo de los estudios o del proyecto mediante la evaluación del desempeño o reporte de calificaciones, como se establece en el Reglamento de Becas del Programa de Fomento, Formación, Desarrollo y Vinculación de Recursos Humanos de Alto Nivel del CONACYT.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó 36,430.9 miles de pesos, que representaron el 100.0% de los recursos otorgados a los becarios adscritos a la Universidad de Guadalajara mediante el Programa Becas de Posgrado y Otras Modalidades de Apoyo a la Calidad; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En conclusión, la Universidad de Guadalajara realizó, en general una gestión adecuada de los recursos del Programa.

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Verificar Que El Consejo Nacional De Ciencia Y Tecnología (CONACYT) Mediante El Programa Nacional De Posgrados De Calidad (PNPC) Transfirió Los Apoyos De Carácter Económico Para Realizar Estudios De Maestría O Doctorado A Los Beneficiarios Conforme A Lo Establecido En La Normatividad Aplicable.
2. Verificar Que Los Beneficiarios Acrediten El Perfil Y El Promedio Para La Asignación De Los Apoyos De Carácter Económico Para Realizar Estudios De Maestría O Doctorado Y Constatar Su Registro En La Dirección General De Profesiones.
3. Comprobar Que Los Pagos A Los Beneficiarios De Los Apoyos De Carácter Económico Para Realizar Estudios De Maestría O Doctorado Se Formalizaron Mediante Los Convenios De Asignación De Becas, O Como Se Establece En Las Disposiciones Jurídicas Aplicables.
4. Verificar que los beneficiarios presentaron informes de avance de los estudios o proyectos, como se establece en las disposiciones jurídicas aplicables.

Áreas Revisadas

La Coordinación General Académica de la Universidad de Guadalajara y la Subdirección de Vinculación y Seguimiento del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinadas por la Auditoría Superior de la

Federación, y que se presentó a esta entidad fiscalizadora para los efectos de la elaboración definitiva del Informe del Resultado.